

(8)  
327.1  
J61

Donación Prof. Alberto van Klaveren, julio 2014

COLECCIÓN  
**CS**  
CIENCIAS  
SOCIALES

# Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la Política Global



Thomas Legler | Arturo Santa Cruz | Laura Zamudio González  
(EDITORES)

Alejandro Anaya Muñoz  
Mónica Herz  
Rosalba Icaza  
Arie M. Kacowicz  
Thomas Legler  
José Luis León-Manríquez  
Luis Maira  
Marianne H. Marchand

Federico Merke  
Diana Ponce-Nava Treviño  
Francisco Rojas Aravena  
Arturo Santa Cruz  
Stéphan Sberro  
Andrés Serbin  
Gloria Soto Montes de Oca  
Arturo C. Sotomayor

Arlene B. Tickner  
Mariano Turzi  
Diana Tussie  
Alberto van Klaveren  
César Villanueva Rivas  
Laura Zamudio González

**OXFORD**  
UNIVERSITY PRESS

## 4. Constructivismo

Arturo Santa Cruz

**A** principios de este siglo, el ex canciller brasileño Celso Lafer escribió que la idea de América Latina había quedado atrás. En su opinión, México era parte ya de América del Norte. La expulsión simbólica de México del subcontinente a inicios del siglo XXI parecía ser en resarcimiento por el ostracismo que sufrió Brasil dos siglos atrás. Cuando en 1824 Simón Bolívar convocó al Congreso de Panamá, tenía en mente exclusivamente a “la América antiguamente española”. Aunque finalmente el libertador invitó al congreso al coloso del sur, sus representantes no asistieron a lo que de cualquier manera resultó ser un evento más bien fútil.<sup>1</sup> Como el mismo Bolívar diría luego del acto que simbólicamente vino a representar la génesis de los esfuerzos integracionistas de los países de la región: “El Congreso de Panamá sólo será una sombra.” Efectivamente, el malogrado ímpetu solidario inicial seguiría a los países al sur del Río Bravo como una sombra.

Desde la fallida continuación del evento fundador en la Asamblea de Tacubaya de 1828 hasta la reciente creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC, en la que tanto Brasil como México fueron actores centrales, por cierto), los países del subcontinente parecen no haber cejado en su afán integrador. América Latina devino el *alter ego*, la “Patria Grande” de los estados de la región. En palabras del presidente cubano Raúl Castro, al recibir la presidencia *pro tempore* del nuevo organismo: “No es la CELAC

una asociación de meras reuniones ni coincidencias pragmáticas, sino una visión común de la Patria Grande latinoamericana y caribeña que sólo se debe a sus pueblos.”<sup>2</sup> Pero existe una visión alternativa, planteada en el ocaso de la Segunda Guerra Mundial por el historiador Arthur Whitaker: “Políticamente hablando, no hay tal cosa como Latinoamérica; lo que existe son sólo 20 estados independientes y bastante abigarrados al sur del Río Bravo, a los cuales hemos dotado de unidad especiosa al llamarlos ‘América Latina’.”<sup>3</sup>

1 | Cabe notar que Estados Unidos también fue invitado al congreso, pero aunque su respuesta fue positiva, sus representantes tampoco asistieron. Al discutir su eventual participación, los estadounidenses estaban conscientes de que los convocantes “forman una sola familia en lo que a idioma, religión, leyes, vicisitudes históricas y alianza política actual concierne” (Dickins y Allen 1858, 901).

2 | Yaima Puig Meneses y Leticia Martínez Hernández, “CELAC: visión común de la Patria Grande”, *Juventud Rebelde* (edición digital), 29 de enero de 2013.

3 | Whitaker 1945, 503.

¿Qué tan real es esa “Patria Grande”, América Latina? La idea misma de América Latina, de su existencia y presuntas consecuencias, es una excelente plataforma desde la cual ilustrar someramente la utilidad del enfoque constructivista en la disciplina de las Relaciones Internacionales (RI), a lo cual me aboco en estas páginas.

Este capítulo está dividido en cinco secciones: la primera trata sobre los inicios del Constructivismo en la disciplina y sus postulados centrales; en la segunda se introducen los planteamientos ontológicos y epistemológicos del enfoque a partir de la construcción de América Latina (los términos se explican más adelante); en la tercera sección se aborda la cuestión de las estructuras normativas en el Constructivismo. La identidad y los intereses como temas recurrentes en el estudio de la política mundial son el tema de la cuarta sección. Finalmente, en la quinta, a manera de conclusiones, vuelvo al tema de la permanente y continua construcción de América Latina. Espero que al término de este ejercicio quede de manifiesto la utilidad del enfoque aquí expuesto para el análisis (y la práctica) de las relaciones internacionales y la política global.

### El Constructivismo en las RI: Surgimiento y postulados centrales

El Constructivismo en nuestra disciplina es un planteamiento estructural. Pero el estructuralismo del Constructivismo no es del mismo tipo que el que utilizan tanto el Neorealismo como el Neoliberalismo, los cuales, basados en la teoría económica neoclásica, postulan que la estructura surge espontáneamente de la interacción de los actores (véase los capítulos 2 y 3). El planteamiento estructural constructivista abreva de la Sociología y en él los agentes y las estructuras se constituyen recíprocamente: no se pueden explicar los unos sin los otros.<sup>4</sup> Entre los enunciados centrales del Constructivismo están el mantener que las estructuras clave del sistema internacional son sociales y que las identidades y los intereses de los actores (fundamentalmente estados, pues éstos son todavía los actores más relevantes del sistema internacional) son construidos en buena medida por dichas estructuras. Parte fundamental del programa de investigación constructivista es indagar acerca de la formación de las preferencias estatales a través del análisis del proceso de interacción, en el cual las identidades se constituyen en parte. Así, al subrayar tanto el carácter social como el normativo de la política internacional, el Constructivismo sostiene que no sólo el mundo influye sobre los actores, sino que éstos, mediante sus prácticas, pueden transformarlo, es decir, “construir” uno diferente o, parafraseando el famoso aforismo, hacer que la anarquía sea lo que los estados quieran.<sup>5</sup>

4 | Waltz 1979; Wendt 1987; Keohane 1993; Giddens 1984. En este sentido se le podría llamar, siguiendo a Giddens, *estructuracionista*, pero es más común calificar el Constructivismo simplemente como *estructural*.

5 | Esto no quiere decir que los constructivistas sean ingenuos y crean que toda alternativa será mejor a lo existente. Su posición respecto al cambio es agnóstica, y en todo caso, concurre con lo dicho por el poeta español Antonio Machado: “no hay nada que sea absolutamente impenable”. La frase original, “la anarquía es lo que los estados hacen de ella”, es de Alexander Wendt 1992, 391-425.

A diferencia del Realismo o el Liberalismo, la llegada del Constructivismo a la disciplina es reciente —data aproximadamente de la década de 1980—. Un par de factores hicieron posible su aparición en ese momento. Por una parte, el inesperado y pacífico fin de la Guerra Fría: menos de un lustro después de que el líder reformista Mijaíl Gorbachov llegó al poder a la Unión Soviética (1985), cayó el Muro de Berlín, ese símbolo de la bipolaridad en la política internacional, y con él, el bloque socialista. La Guerra Fría terminó sin el dramatismo ni la confrontación militar que tantos analistas de las RI habían anticipado. En opinión de los proponentes del enfoque constructivista entonces en gestación, esta falencia de los enfoques dominantes de la disciplina la dejaba mal parada: representaba “la vergüenza de los cambios”.<sup>6</sup>

Sin embargo, y éste es el segundo factor que hizo posible su aparición, la postura crítica de los proponentes del Constructivismo no se limitaba a la incapacidad de los enfoques convencionales (Realismo y Liberalismo, particularmente en sus respectivas versiones “neo”) para “predecir” el cambio de época que se había llevado a cabo con el fin de la Guerra Fría, sino que tenía raíces más profundas. La postura constructivista tenía que ver con el mundo de las ideas. En particular, con la creciente influencia de ciertos autores, algunos de viejo cuño, tanto de la teoría social en general, como de la disciplina en particular. Entre los primeros destaca el rescate de pensadores como Emile Durkheim, Jürgen Habermas, Karl Marx, Max Weber y Ludwig Wittgenstein. Entre la lista de autores propiamente internacionalistas sobresalen Hedley Bull, Karl Deutsch, Ernst Haas, John Herz y Hans Morgenthau.<sup>7</sup> En este sentido, la tradición analítica asociada al Constructivismo en las RI antecede por mucho al fin de la Guerra Fría. Así pues, aunque a fines de la década de 1980 se reconocía al Constructivismo como un programa de investigación emergente en la disciplina (se le llegó a denominar *reflexivista*, por el énfasis que el naciente enfoque ponía en la reflexión humana), se ubicó muy por detrás de las tradiciones realista y liberal. Una década más tarde, se le consideraba ya un serio contendiente de ambas.<sup>8</sup>

Cabe notar, sin embargo, que el Constructivismo no es una teoría sustantiva de RI. Se trata más bien —como es el caso del Realismo Clásico— de una inclinación filosófica o marco analítico amplio para analizar la política mundial.<sup>9</sup> No obstante lo extenso de su carácter, el enfoque constructivista ha producido importantes contribuciones empíricas en temas tan diversos y relevantes para las RI como la anarquía, la soberanía, la seguridad nacional (véase el capítulo 11), cambios en y entre los sistemas internacionales, regímenes internacionales, intervención militar y derechos humanos.<sup>10</sup> Como es de suponer, un enfoque con fundamentos e intereses tan diversos no puede ser monolítico. Aunque lo que

6 | Kratochwil 1993.

7 | Véase Ashley 1981 y Ashley 1984.

8 | Keohane 1988 y Katzenstein y Keohane 1998.

9 | Gilpin 1998, 289-290; Ruggie 1998.

10 | Véase sobre cada tema: Alexander Wendt 1992, Wendt 1999, Ruggie 1998, Kratochwil 1985, Katzenstein 1996, Kratochwil y Hall 1993, Kratochwil y Ruggie 1986, Finnemore 2003, Risse-Kappen, Ropp y Sikkink 1999, respectivamente.

se conoce como *Constructivismo Moderado* o *Moderno* se ha convertido en la corriente hegemónica de este enfoque, hay otras que también son importantes, como el Constructivismo Posestructural. En este capítulo no trato la segunda corriente mencionada, de la cual se ocupa Rosalba Icaza en el capítulo 7 que versa sobre algunos enfoques radicales.<sup>11</sup> Aquí me limito a exponer someramente el Constructivismo en su versión moderada.

El Constructivismo Moderado parte de ciertos postulados que van más allá de los aspectos propiamente teóricos o sustantivos del enfoque en RI. Estos planteamientos tienen que ver con la idea misma del quehacer científico, en particular de las ciencias sociales; con la “materia prima” que utilizan los analistas, y con la manera en que ha de procederse en el estudio de los fenómenos sociales. Así pues, antes de referirme a algunos planteamientos específicos del Constructivismo sobre la temática de la disciplina, presento un esbozo de los postulados recién mencionados.

### Ontología y epistemología: La construcción de América Latina

El Constructivismo parte de una idea de la ciencia basada en lo que se conoce como *Realismo Científico* o *Filosófico*. De acuerdo con esta escuela de pensamiento, los objetos sociales no son reducibles ni equiparables directamente a los objetos naturales, por lo que no pueden ser estudiados de la misma manera. Esto es, no es lo mismo estudiar el surgimiento de una nueva bacteria que el de un nuevo imperio. Sin embargo, la diferencia entre los objetos naturales y sociales no significa que el estudio científico de los últimos no sea posible, sino sólo que el proceso mediante el cual se lleva a cabo la investigación es diferente.<sup>12</sup>

Puesto que el conocimiento de los objetos naturales no es social en sí mismo (pues aunque requiere la utilización de herramientas sociales tales como el lenguaje, el objeto de estudio no es en sí mismo producido por ellas), y en este sentido se puede hablar de una relación entre sujeto y objeto en el proceso científico, el conocimiento de la realidad humana sí es social, por lo que se da una relación entre objeto y objeto. Consideremos el caso de la soberanía —atributo característico de las unidades integrantes del moderno sistema mundial—. Su surgimiento y evolución han dependido de lo que los actores sociales, tanto estadistas como ciudadanos ordinarios, han considerado apropiado en diferentes momentos.

Por ejemplo, hasta la primera mitad de la década de 1990, México rechazaba férreamente la presencia de observadores internacionales en sus procesos electorales, por considerarla contraria a su soberanía; hoy en día, el país no sólo los invita a sus elecciones, sino que también envía observadores a otras latitudes.<sup>13</sup>

En sintonía con el carácter *intersubjetivo*, es decir, social, tanto del acontecer humano como de su estudio, la causalidad en el Realismo Científico se entiende en términos

11 | Por lo demás, es necesario tomar la división del Constructivismo en dos (o más) campos con un grano de sal: al final de cuentas, las diferencias son más bien de énfasis o de lenguaje que sustantivas; cf. Klotz y Lynch 2007, 13, 70.

12 | Bhaskar 1979; Sayer 1984; Shapiro y Wendt 1992; Wight 2006.

13 | Santa Cruz 2011.

de mecanismos que vinculan relaciones regulares de fenómenos sociales, no de premisa y conclusión ni de causa y efecto, como en la versión positivista prevaleciente de la ciencia.<sup>14</sup> Para el Realismo Científico no se trata, pues, de predecir u obtener generalizaciones con carácter de ley.<sup>15</sup>

Con el entendimiento recién descrito de la empresa que se va a acometer, ¿cuál es, entonces, la materia prima con la que trabaja el Constructivismo? De los objetos cuya existencia se da por supuesta o, por ponerlo de otra manera, de lo que se asume que está hecho el mundo y por tanto de los objetos que estudiaremos (es decir, de los referentes concretos de un discurso explicativo) da cuenta la *ontología*.<sup>16</sup> Ahora bien, la ontología de la ciencia social no implica, de acuerdo con el Realismo Científico, que los referentes en cuestión tengan una esencia inmutable o perenne; por el contrario, los poderes causales en el ámbito social son siempre contingentes, es decir, pueden suceder o no suceder. Como explicaba el sociólogo alemán Max Weber a comienzos del siglo XX: “Queremos entender, por una parte, las relaciones y el significado cultural de eventos individuales en sus manifestaciones contemporáneas, y por la otra, las causas por las que son históricamente así y no de otra manera.”<sup>17</sup> Todavía más, puesto que la producción social de la realidad y del conocimiento que postula el Constructivismo implica actores “reflexivos” y no simples autómatas que respondan siempre de igual manera a una sola lógica, la práctica social no puede postularse deductivamente de antemano —de ahí el fuerte sesgo inductivo del Constructivismo, el cual privilegia la elaboración de narrativas históricas en contextos específicos y de planteamientos analíticos de medio alcance (en contraste con teorías totalizadoras).<sup>18</sup>

Regresemos al caso de la concepción de América Latina. Su origen obedece a una serie de hechos históricos en forma tal, que a falta de alguno difícilmente hubiera llegado a ser como hoy la conocemos. Para empezar, es un componente de América, “el Nuevo Mundo”. Pero América, como bien puntualizaba hace ya más de medio siglo el historiador Edmundo O’Gorman, no fue “descubierta” sino “inventada”. Es decir, además del aspecto meramente geográfico (un “nuevo” continente), América fue inventada como una entidad con potencial para realizar los anhelos del pensamiento occidental.<sup>19</sup> Así, como señala O’Gorman, América apareció como tal sólo “a partir del momento en que se le concedió esa significación”, en primera instancia en el “viejo mundo, pero también en el “nuevo”.<sup>20</sup> Esta concepción fue hecha suya por una serie de influyentes políticos e intelectuales del continente de fines del siglo XVIII y principios del XIX, quienes se sentían simplemente parte de “América”, sin calificativos.

14 | Keat y Urry 1975, 30.

15 | Shapiro y Wendt 1992, 212. De manera similar, Max Weber sostenía que las leyes generales son importantes en las ciencias naturales, pero no en las sociales. Véase Weber 1977.

16 | Véase Dessler 1989, 445.

17 | Citado en Ruggie 1998, 859.

18 | Dessler y Owen 2005; Adler 1997; Klotz y Lynch 2007, 20.

19 | O’Gorman 2003 [1958].

20 | *Ibid.*, 49.

Por ejemplo, el periódico independentista de Miguel Hidalgo (mexicano) se llamaba *El Despertador Americano* o las memorias de Vicente Rocafuerte (ecuatoriano que, significativamente, fungió como representante de México en varios países antes de convertirse en presidente de su país) llevan por título *Un americano libre*.

Pero más allá de esa identidad continental había una grieta cultural entre dos tipos de sociedades. Al nuevo mundo había sido trasplantada una frontera del viejo, legado de las guerras político-religiosas de la Europa del siglo XVII y de las cosmovisiones peninsular e inglesa. En el contexto del hemisferio occidental esto significó, entre otras cosas, el dominio del protestantismo al norte del Río Bravo y del catolicismo al sur.<sup>21</sup> Como notaba el (ateo) presidente uruguayo José Mujica, el catolicismo es una “de las dos grandes instituciones comunes que tenemos” en América Latina; la otra institución, según el mandatario, es el castellano, “porque el portugués, si hablas despacio, se entiende”.<sup>22</sup> Así pues, el surgimiento mismo de la idea de América Latina al mediar el siglo XIX tiene mucho que ver con la dicotomía, la otra mitad, a que hace referencia: la América sajona.<sup>23</sup>

Pero la historia es más complicada, pues como ya dije en la introducción, Brasil no era parte de la América española a la que el concepto de *América Latina* hacía referencia desde su surgimiento en Colombia y Chile hasta su popularización por parte de autores y políticos franceses, en el contexto de la invasión de su país a México en la década de 1860.<sup>24</sup> Sin embargo, y quizás en parte por las razones esgrimidas por el presidente Mujica, Brasil terminó siendo asimilado a la idea de América Latina.

El somero recuento anterior es un ejemplo de creación ontológica, es decir, de los referentes del discurso al que aludí anteriormente; en este caso, la construcción simbólica de América Latina. Desde luego, esto no quiere decir que *América Latina* sea pura palabrería, como las contribuciones que la región ha hecho al derecho internacional y a la política mundial lo demuestran, o como lo pone de manifiesto también la constante búsqueda de la integración latinoamericana y la identidad compartida de los habitantes de la región.<sup>25</sup> Las estructuras sociales de este tipo son tomadas en serio por el Constructivismo y el mero hecho de hablar de la existencia de América Latina como un componente del sistema internacional es un enunciado ontológico. Esto es así, porque para el Realismo Científico las teorías tienen poder explicativo siempre que demuestren que los fenómenos sociales son producto de una ontología básica que, aun cuando no sea observable en sí misma (¿de qué color, forma o tamaño es la identidad latinoamericana?), tiene efectos observables.<sup>26</sup> A los habitantes de la región, por lo demás, la estructura social

21 | Sullivan 2005, 5.

22 | Moreno 2013.

23 | Quijada 1998, 612.

24 | *Loc. cit.*

25 | Según cálculos de Francisco Rojas, los presidentes latinoamericanos se reúnen un promedio de siete veces al año en el marco de cumbres regionales (Rojas 2010, 29). Respecto a la identidad regional, un ejemplo: en 2008, 55% de los mexicanos dijeron sentirse latinoamericanos y sólo 7% pensaban que eran norteamericanos (CIDE 2008, 9).

26 | Véase Dessler 1989, 446; Adler 1987, 14-15.

América Latina se les presenta como dado, como algo objetivamente existente.<sup>27</sup> Por eso, para reiterar, las élites latinoamericanas no cesan en sus afanes —así sean en ocasiones meramente retóricos— de lograr un mayor acercamiento entre los países de la región.

Ahora hemos de dilucidar la manera en que, según el Constructivismo, ha de procederse a partir de la “materia prima” (la ontología) con que se cuenta. Estamos ya en el terreno de la *epistemología*, la teoría del conocimiento que indica cómo llegar a saber lo que queremos. Si bien una posición epistemológica provee criterios metodológicos, es más amplia que la metodología misma (la cual trata simplemente de los métodos que se aplican para obtener y procesar las evidencias con que trabajamos). Para el Constructivismo Moderado, el objetivo es “entender partes, tales como los estados, a partir de totalidades, tales como sistemas internacionales o ideas reinantes”.<sup>28</sup> Éste sería el postulado epistemológico básico del Constructivismo; a partir de allí, el abanico de posibilidades metodológicas es bastante amplio. Puede recurrirse al método comparativo, al análisis de contenido o a regresiones estadísticas, por poner tres ejemplos. Así, cuando las instituciones sociales no están en disputa, y por tanto su estabilidad no hace necesario un grado de interpretación mayor por parte de los actores, una metodología positivista (orientada a buscar relaciones causales) bien puede proveer una explicación convincente. El Constructivismo no está, pues, peleado con los métodos convencionales.

Pero parte importante del “valor agregado” del enfoque constructivista se encuentra en el análisis de situaciones más complejas, de periodos de cambio (cuya explicación es problemática para las teorías realista y liberal, por partir la primera de una ontología materialista —el poder como poderío militar— y de una asocial —el actor como átomo— la otra). En este sentido, se podría decir que hay una especie de “afinidad electiva” entre un método cualitativo en particular y el Constructivismo Moderado: la hermenéutica, es decir, la *interpretación*. Ya Weber notaba que las ciencias sociales perseguían el entendimiento interpretativo de la acción social.<sup>29</sup> La posición no idiosincrásica (es decir, que no intenta tener acceso a la conciencia privada de los actores) planteada por el sociólogo alemán postula que no es la empatía, sino el círculo hermenéutico (es decir, la explicación de una situación dada demostrando que las acciones del actor y el significado de las mismas para él son compatibles con el entorno normativo) la metodología más apropiada para la teoría social.<sup>30</sup>

Como señalé, en el estudio de los hechos sociales la supuesta relación entre sujeto y objeto no se sostiene; pero aun en los casos en que objetos materiales tienen un papel importante en el problema que se investiga, debe tenerse en cuenta que su uso y funcionamiento dependen del significado que se les asigne. Los factores materiales importan, pero la manera en que lo hacen depende, en gran medida, de las ideas.<sup>31</sup> Como lo puso Weber, “No las ideas, sino los intereses materiales e ideales gobiernan directamente la

conducta del hombre. Sin embargo, muy frecuentemente las cosmovisiones que han sido creadas por las ideas, como los guardaguasas, han determinado los rieles sobre los cuales la acción ha sido empujada por la dinámica de los intereses.”<sup>32</sup>

Por ejemplo, del mero destacamento de efectivos militares en determinado país no es posible inferir si se trata de una fuerza amiga o de una hostil; la diferencia entre el Plan Colombia y la Iniciativa Mérida radica en buena medida en las limitaciones que la percepción pública de la presencia de militares estadounidenses en los dos países impuso a los gobiernos.

Las relaciones internacionales y la política global no son, pues, objetivas como, por ejemplo, un océano, pero tampoco son mera subjetividad, como sería el caso de los sueños: son intersubjetivas, pues se basan en el carácter social del conocimiento compartido.<sup>33</sup> De esta manera, el significado que se les da a las acciones humanas no es meramente descriptivo sino *constitutivo*, pues el proceso mismo de interpretación las constituye como referentes sociales, como puede ser el caso de un país “amigo” o “enemigo”.<sup>34</sup> Este proceso requiere interpretación, tanto de los actores, a través de una especie de “Constructivismo de sentido común”, como de los analistas.<sup>35</sup> Por parte de estos últimos, la interpretación debe trascender, como dije anteriormente, el análisis empático, psicologista o subjetivo, pues de lo que se trata es de “leer” adecuadamente las reglas o normas sociales, “objetos” de estudio eminentemente holísticos (es decir, que son más que la simple suma de sus partes) e inmateriales, que estructuran la acción que se quiere elucidar.<sup>36</sup> De lo que se trata es de captar la intersubjetividad. Pasemos a considerar el papel de las normas en la acción social.

### Estructuras normativas

El estudio de las normas ha sido uno de los temas centrales del Constructivismo en las RI. Las normas son expectativas colectivas acerca del comportamiento adecuado al contexto en cuestión, por lo que no se trata necesariamente de normas moralmente “correctas” o “buenas” ni de normas “objetivas”, en el sentido de que no admitan interpretación (así, la inferioridad de la “raza” negra era una norma fundamental en la que se sustentaba la venta de esclavos).<sup>37</sup> Las normas son guías para la conducta o la acción, generalmente respetadas por los miembros de la sociedad.<sup>38</sup> Sin embargo, las normas no son causa inmediata, sino pautas; más aún, no son directamente observables, por lo que tienen que ser inferidas de la práctica. Esto no quiere decir que una norma sea directamente deducible de determinada acción. Como notaba George Homans,

32 | Weber 1946, 64.

33 | Véase Wendt 1992.

34 | Véase Sayer 1984, 32.

35 | “Constructivismo de sentido común” es el título de Pettnam 2000; Ricoeur 1977.

36 | Véase Kratochwil 1988.

37 | Véase Jepperson, Wendt y Katzenstein 1988, 54.

38 | Véase Ullmann 1977, 12.

27 | Véase Bhaskar 1983, 81-95.

28 | Fearon y Wendt 2002, 65.

29 | Véase Weber 1984 [1922].

30 | Neufeld 1993, 47.

31 | Fearon y Wendt 2002, 58.

las normas "no son el comportamiento en sí mismo, sino lo que la gente cree que éste debería ser".<sup>39</sup> El hecho de que todos los grupos humanos sientan la necesidad de establecer reglas sociales a fin de regularizar sus actividades da una idea de por qué es importante estudiar las normas. La *intersubjetividad* descansa en la estabilidad que las normas proveen, de ahí que sea posible conferirles carácter causal (en el sentido constitutivo referido arriba y explicado con más detalle a continuación).

Generalmente se distinguen dos tipos de normas: las constitutivas y las regulativas. Las primeras constituyen a los actores sociales, en la medida en que los definen como participantes en una actividad social dada. Así, por ejemplo, la normatividad internacional, a través de la institución de la soberanía, constituye a los estados, pues prescribe qué características han de satisfacer para ser reconocidos como tales (en este caso, como estados soberanos), lo que significa que establece quiénes son los participantes legítimos del sistema.<sup>40</sup> En el contexto latinoamericano, los pueblos que habitaban la región antes de la llegada de los europeos (independientemente del estatus que tengan dentro de sus respectivos países) carecen de reconocimiento como actores soberanos a nivel internacional y, por tanto, no se comportan como tales (si bien son reconocidos ahora como actores de la política global, como se aprecia en el hecho de que 1993 fuera declarado Año de las Poblaciones Indígenas del Mundo por la Organización de las Naciones Unidas). Así, las normas constitutivas "fabrican" al individuo mismo.<sup>41</sup> Es decir, las normas contribuyen a moldear la identidad de los actores y, por consiguiente, la cualidad de agentes con potencial de efectuar cambios en su entorno.

En contraste, las normas regulativas simplemente prescriben (ordenan) o proscriben (prohíben) el comportamiento en circunstancias dadas, sin que esto quiera decir, por supuesto, que los actores las siguen ciegamente y en todo momento (estamos hablando de teoría social, no de cibernética). Al poner de manifiesto lo que se considera válido en cierto momento, las normas también proveen la función de identificar épocas, enfatizando así la historicidad misma, es decir, la ontología cambiante de la acción social.

Por ejemplo, en el hemisferio occidental, durante la primera mitad del siglo XIX la importación de esclavos era legal no sólo en Estados Unidos, sino también en Brasil y Cuba; la práctica no estaba completamente proscrita en el ámbito internacional.<sup>42</sup>

Esa especificidad normativa nos permite ubicar un momento histórico. Como decía el filósofo español José Ortega y Gasset, "el hombre no tiene naturaleza, sino que tiene historia".<sup>43</sup> ¿Y qué es la historia sino una sucesión de estructuras normativas?

Pero las normas no actúan en una sola dirección. La práctica de los actores puede alterar las normas (las más de las veces de manera paulatina, pero en ocasiones de manera súbita) y, con ello, la estructura misma del sistema.

39 | Véase Cancian 1975, 6; Homans citado en *ibíd.*, 7.

40 | Véase al respecto Kratochwil 1993.

41 | Foucault 1979, 194.

42 | Kaufmann y Pape 1999.

43 | Ortega y Gasset 1942, 63.

Ejemplo de esto serían las doctrinas de Calvo y Drago, desarrolladas por juristas argentinos en la última década del siglo XIX y la primera del XX, que ponen de relieve las normas de igualdad estatal e inviolabilidad de la soberanía, es decir, especifican el principio de no intervención, el cual pasó a formar parte de la práctica y el derecho internacional.

La doctrina Monroe, en cambio, a pesar de que originalmente fue acogida con beneplácito por los estadistas al sur del Río Bravo, luego fue vigorosamente rechazada por ellos y sus sucesores de tal manera que, cuando en el Tratado de Versalles (1919) se incluyó como un "entendimiento regional", al momento de adherirse al tratado México anexó una reserva por medio de la cual desconocía dicha doctrina. Es claro pues que las normas actúan en los dos sentidos: de la estructura hacia los agentes, y de éstos hacia aquélla. De eso se trata el famoso problema del agente y la estructura en las RI (véase también el capítulo 1).<sup>44</sup>

Aún más, las normas trascienden los tradicionales (y muy influyentes) "niveles de análisis" (individuo, estado, sistema internacional) de la disciplina aludidos en el primer capítulo.<sup>45</sup> Esto es, una norma no sólo puede ser exportada —como sería el caso de la proscripción de la esclavitud en Gran Bretaña— y por tanto tener efectos primero internos y luego sistémicos, sino que puede operar en varios "niveles" simultáneamente.

Por ejemplo, la fractura ideológica entre liberales y conservadores en América Latina durante buena parte del siglo XIX tenía como referente las visiones contrapuestas ya aludidas (tanto del orden internacional como nacional) provenientes de España y Estados Unidos.<sup>46</sup>

Dichas normas "multinivel", a su vez, repercutieron en la identidad e intereses de los nacientes estados latinoamericanos. Veamos con más detalle el vínculo entre estos tres conceptos: *normas, identidad e intereses*.

## Identidad e intereses

Puesto que la *identidad* (es decir, los rasgos propios del individuo o colectividad) existe siempre en un contexto social específico, tanto el proceso de su formación como su mantenimiento están determinados hasta cierto punto por la estructura normativa.<sup>47</sup> Así, en el ámbito del hemisferio occidental, un elemento destacado de dicha estructura fue el "republicanismo imperial" de Estados Unidos (relativo al modelo de civilización entonces vigente y al papel que tenía la excolonia inglesa), el cual fungiría tanto de modelo para los nuevos estados hispanoamericanos (Brasil adoptó el republicanismo hasta la década de 1890) como de acicate para la solidaridad entre ellos;<sup>48</sup> este elemento, pues, contribuyó a definir la identidad de los estados de la región. Ahora bien, una vez

44 | Wendt 1992; Dessler 1989. Cabe notar que dicho planteamiento es una aplicación a las RI de la ya mencionada teoría de la estructuración.

45 | Waltz 1959; Singer 1961; Buzan 1995.

46 | O'Gorman 1977, 4.

47 | Véase Berger y Luckman 1966, 159.

48 | Rojas 2009, 248.

formada, la identidad es relativamente estable. Para volver al caso latinoamericano, sería muy difícil que algún estado de la región optara por abandonar el régimen republicano (signo de identidad panamericano desde el siglo XIX) para convertirse en una monarquía.

Una vez establecida la identidad, así sea provisionalmente, permite a los actores tener representaciones propias sobre los demás. De esta manera, por ejemplo, los estados pueden distinguir a un aliado de un enemigo.<sup>49</sup> ¿Por qué la Venezuela chavista (incluido el gobierno de Maduro) no considera una amenaza a los miles de cubanos que desempeñan labores sociales en su territorio, como lo haría si fueran colombianos? Ahora bien, el hecho de que un actor adquiera cierta identidad en un momento dado no significa que ésta pase a formar parte de su "esencia". Como se desprende de la cita de Ortega y Gasset, los estados no tienen esencia, sólo historia. Si la rivalidad entre Argentina y Brasil hubiera sido consustancial (es decir, esencial o natural) a esos dos países, difícilmente hubiesen llegado a los acuerdos de cooperación en materia de seguridad nuclear como lo hicieron en las décadas de 1980 y 1990.

Todavía más: las identidades se construyen en múltiples contextos. Por ejemplo, la política interna de un estado crea ciertas características identitarias, las cuales son a la vez puestas en práctica en la escena internacional.

Piénsese en Costa Rica y la manera en que desde la segunda mitad del siglo pasado ha cumplido el papel de "buen samaritano" en el ámbito internacional, o el papel ya sugerido de "hermano mayor" que Estados Unidos ha desempeñado en la región desde el siglo XIX.<sup>50</sup>

En otro sentido, un estado puede crear y desplegar cierta identidad en un ámbito —por ejemplo, en el económico puede aparecer como promotor del libre comercio— y una diferente en otro —por ejemplo, en el de la política internacional puede ser un celoso promotor de la soberanía estatal.

Vale la pena considerar de manera más detallada qué efectos tiene la identidad tanto sobre los actores como sobre el sistema internacional. En primer término, la identidad influye frecuentemente en la formación de los *intereses* de los agentes (es decir, de aquello hacia lo que los individuos o colectividades muestran una particular inclinación de ánimo). Como señalaba Aaron Wildavsky, "los intereses no existen sin sujetos que los tengan, y no existen sujetos sin culturas [es decir, estructuras normativas] que los generen".<sup>51</sup> Por eso es que el politólogo estadounidense concluía que sin un marco generador de actores con una identidad propia, los intereses simplemente no existirían. Así, la identidad funge como un puente entre la estructura y los intereses. En el planteamiento constructivista, los intereses están íntimamente relacionados con la identidad: deben corresponder a ella, pues de otra manera crearían disonancias existenciales (una especie de esquizofrenia) en el sujeto.

Por ejemplo, sería el caso de una Costa Rica, país que no tiene ejército, si de repente propugnara en la Organización de Estados Americanos la abolición del Tratado de Tlatelolco que proscribe las armas nucleares en América Latina y el Caribe.

49 | Véase Kowert y Legro 1996.

50 | Brysk 2005.

51 | Wildavsky 1994, 150.

No existe, sin embargo, una división tajante entre identidad e intereses, ni es el caso que la primera siempre y necesariamente preceda a los segundos. Algunos intereses son, por así decirlo, inherentes a los actores, como el de la supervivencia o la autonomía.<sup>52</sup> Pero aunque algunos intereses antecedan a la interacción social (en nuestra disciplina, en el plano internacional) y el desarrollo pleno de la identidad, ciertamente tanto aquélla como ésta contribuyen a la cotidiana delimitación y defensa de los intereses. Todavía más, en ocasiones la identidad en sí misma puede considerarse un interés que hay que defender, como lo decía el propio Morgenthau cuando se refería a la "identidad cultural" como elemento constitutivo del interés nacional. En el contexto latinoamericano, el presidente mexicano Luis Echeverría hablaba de que en la relación con Estados Unidos su gobierno buscaba "preservar nuestra soberanía [e] incrementar nuestra personalidad cultural sobre cualquier otro logro de recompensa material".<sup>53</sup>

Así pues, el actor interpreta los constreñimientos estructurales que enfrenta en un momento histórico dado a la luz de su propia identidad, la cual, como anoté arriba, es estable. Sin embargo, la identidad no está esculpida en piedra. Ésta, como todo constructo, es relativamente plástica, maleable. Lo que la relativa estabilidad indica es que un cambio de identidad —como el que se dio en Nicaragua a fines de la década de 1970 con el triunfo de la Revolución Sandinista o en Cuba dos décadas antes, con la victoria del Movimiento 26 de Julio— afecta directamente los intereses de los actores. Todavía más (reiterando la bidireccionalidad —problema del agente y la estructura— de las normas), el cambio de identidad de un actor determinado en el sistema puede, a su vez, tener efectos importantes sobre el mismo. El golpe militar de 1973 en Chile tuvo repercusiones importantes sobre la consolidación de los regímenes autoritarios del Cono Sur y sobre la confrontación este-oeste que en el hemisferio comandaba Washington. No hay pues una vía causal unidireccional que corra de la estructura del sistema internacional hacia los agentes o actores, sino que los dos niveles se realimentan, y en esta realimentación la identidad de los actores importa.

El hecho de que la estructura normativa opere como un continuo entre el nivel nacional y el internacional tiene implicaciones importantes para el tratamiento de la política global. Como expliqué en la sección anterior, el estudio centrado en las normas puede trascender el contencioso punto en torno al nivel de análisis en el que se han centrado las RI.<sup>54</sup> Desde una perspectiva constructivista, el análisis bien puede iniciar en la esfera nacional y trasladarse a la internacional; la decisión al respecto se toma sobre bases empíricas, según los requerimientos del problema que se quiere elucidar, y no de manera deductiva. Así, ninguna esfera (interna, internacional) tiene el puesto de honor en la investigación; la manera en que la larga tradición democrática chilena interactuó con las presiones de actores internacionales para que el régimen pinochetista mejorara su proceder en el ámbito de los derechos humanos es ilustrativa al respecto.<sup>55</sup>

52 | Jepperson, Katzenstein y Wendt 1996, 18; Copeland 2006, 5.

53 | Morgenthau 1952, 972; Tello 1975, 256.

54 | Kratochwil 1982, 4.

55 | Klotz y Lynch 1999, 88; Hawkins 1997.

Y es precisamente gracias a la transgresión de los límites conceptuales tradicionales de las RI que el Constructivismo hace sus principales contribuciones. Por ejemplo, la investigación sobre los efectos que actores no estatales, tales como empresas transnacionales, redes de defensa transnacional, o elementos ideológicos como la religión o ciertas prohibiciones, tienen en el sistema internacional son difícilmente abordables desde un enfoque tradicional como el Realismo, pero no desde el Constructivismo, pues su énfasis en las normas y la *intersubjetividad* se acomoda fácilmente a estas temáticas. De hecho, ha sido en las áreas recién mencionadas en las que el Constructivismo ha realizado algunas de sus más novedosas aportaciones.<sup>56</sup>

Pero consideremos ahora dos ejemplos que van al *quid* de la disciplina: la *estructura del sistema internacional* y el *interés nacional*. Con respecto al primer caso, el Constructivismo trasciende tanto la visión materialista del Realismo, como la perspectiva asocial del Liberalismo, ambas explicadas en la segunda sección, al introducir una visión más sociológica de la política mundial. En ésta, como expliqué, las normas, en tanto que constructos que subyacen a la interpretación que los actores otorgan a los recursos materiales y que articulan la acción social mediante el marco interpretativo de la política, son una dimensión importante.<sup>57</sup> Una estructura internacional carente de normas, similar al estado de naturaleza que planteaba Thomas Hobbes (como la que pretenden describir el Neorrealismo y el Neoliberalismo) es un sinsentido desde la perspectiva constructivista.<sup>58</sup> Para el Constructivismo, el sistema internacional es inherentemente intersubjetivo.

Con relación al segundo punto, el interés nacional, el Constructivismo va más allá de los dos principales enfoques recién mencionados. Del Neorrealismo, no sólo porque éste considera los intereses nacionales desde un punto de vista exclusivamente material, lo cual está en consonancia con su conceptualización de la estructura recién apuntada, sino también porque los mete en una "caja negra" al tomarlos como dados y dejar de lado su proceso de formación. Y más allá del Neoliberalismo, debido a la concepción estrecha, es decir, instrumentalista (en el sentido de reducirse a la maximización de utilidad del actor asocial) que éste tiene de la racionalidad. En cambio, el énfasis en la *intersubjetividad* y la normatividad del Constructivismo permite indagar sobre el proceso de construcción de los intereses en el ámbito nacional desde una perspectiva más amplia de la racionalidad —una que reconoce, por ejemplo, que los actores no nada más persiguen intereses sino también propósitos y, por tanto, frecuentemente actúan de acuerdo con la lógica de lo apropiado— y además inquirir sobre la manera en que el carácter del sistema internacional (por ejemplo, su legitimidad) pudiera afectar la manera en que los estados conciben sus intereses nacionales.<sup>59</sup>

56 | Véanse, por ejemplo, Keck y Sikkink 1998; Philpott 2002; Tannenwald 1999.

57 | Ashley 1983.

58 | Como por cierto lo era también para algunas versiones del Realismo Clásico y del Liberalismo; véase Morgenthau 1946, Herz 1981 y Keohane 1990.

59 | March y Olsen 1998; Wildavsky 1994, 150; Hurd 1999, 381.

Así, al embarcarse en la búsqueda y defensa de sus intereses nacionales (luego de haberlos definido a la luz de las restricciones tanto materiales como normativas, internas y externas), los estados actúan de manera congruente con su identidad. Sin embargo, ésta no define cómo es que los actores han de intentar obtener sus intereses, según expliqué arriba.<sup>60</sup> La identidad sirve simplemente como un parámetro o condición de fondo sobre la que se lleva a cabo la práctica de los estados en el sistema internacional. Cabe notar que no hay nada en este planteamiento que impida a los actores comportarse en ocasiones de acuerdo con los postulados de la racionalidad instrumental. El Constructivismo simplemente la ubica como parte de un entendimiento más amplio de la racionalidad.<sup>61</sup> Pero en la mayoría de los casos la situación es más compleja y diferentes tipos de lógica se mezclan en la práctica cotidiana de los actores del sistema. Es en este proceso de construcción tanto de identidad como de intereses de los actores relevantes que el sistema internacional y la política global siguen su marcha y se transforman.

### A manera de conclusión: La continua construcción de América Latina

Este proceso es evidente en el caso de América Latina. Ha sido precisamente la mirada de prácticas —tanto de actores estatales como no estatales— lo que ha constituido a la región y sus partes. A casi dos siglos del Congreso de Panamá, ciertamente sigue existiendo, si bien de manera disímbola, un sentido de identidad entre los habitantes y estados del subcontinente. Como ha notado Mario Vargas Llosa, sentirse latinoamericano "significa estar consciente de que las fronteras territoriales que dividen nuestras naciones son artificiales, impuestas de manera arbitraria durante los años de la colonia".<sup>62</sup> Y sin embargo, como señala el intelectual peruano, los impulsos nacionalistas, sobre todo en los ámbitos económico y político, se han impuesto sobre el ánimo integrador latinoamericano. Cabe preguntarse sobre los límites que los intereses nacionales imponen a una identidad supraestatal como es la latinoamericana. No que los estados de la región carezcan de intereses comunes; éstos sin duda existen, pero en áreas más bien acotadas, como la no proliferación de armas nucleares en la región o la resolución pacífica de las controversias. Así, parece que el concierto de estados latinoamericanos se ha dedicado, más que a construir bienes públicos que los beneficien, a evitar males públicos que los perjudiquen, como señala Federico Merke en el capítulo 3 sobre Liberalismo. No es un logro menor: la paz interestatal en el subcontinente ha sido una contribución notable al bienestar de la humanidad; pero ciertamente queda lejos de la realización del sueño integrador.

60 | Legro 2009, 40.

61 | Hurd 2008, 310.

62 | Vargas Llosa 2008.



Probablemente la idea de América Latina haya quedado atrás, como decía el ex-canciller Lafer —al menos en una de sus versiones—. Las dinámicas político-económicas de América del Sur y América del Norte —donde se ubica México— son muy diferentes. A esto habría que agregar la multiplicidad de organismos regionales, tales como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), todos con pautas propias (véase el capítulo 14). Sin embargo, la sombra del proyecto bolivariano, de la Patria Grande, parece que seguirá a la región en su conjunto: los llamamientos a la unidad latinoamericana son todavía populares al interior de los estados.

La cultura compartida en América Latina seguramente continuará fomentando el ímpetu regionalista, así los intereses nacionales de los estados del subcontinente inhiban su realización. De esta manera, la sombra integracionista probablemente permanecerá como compañía y testimonio de la tensión entre estos dos componentes del acontecer latinoamericano, y sin duda la perspectiva constructivista seguirá siendo de utilidad para dar cuenta de esas vicisitudes.

## 5. El estudio de la Economía Política Internacional

Diana Tussie\*

**A** inicios de 2013 se anunció un tratado de libre cambio entre Estados Unidos y la Unión Europea. Con premura México declaró su interés en ser parte de la negociación.<sup>1</sup> Que dos gigantes, en términos de mercado, población y control sobre las reglas globales, logren la firma y puesta en vigor de un tratado comercial nos acerca obligadamente al campo de la Economía Política Internacional (EPI) y nos plantea dos tipos de preguntas en sendos niveles de análisis.

En el plano nacional podemos estudiar su incidencia en temas de interés; por ejemplo, cómo afectará los flujos de inversión o de migraciones. Por otro lado, a nivel sistémico podemos analizar los embriones de una nueva arquitectura internacional. En cualquiera de los niveles, por sobre todas las cosas corresponde analizar quiénes son los ganadores y quiénes los perdedores del arreglo que se perfila. Esto nos lleva entonces a preguntar quiénes son los actores, por ejemplo, qué sectores económicos, qué empresas o qué agencias de los respectivos gobiernos.

Partiendo del ejemplo anterior quiero ofrecer las herramientas con el fin de adentrarnos en el estudio de la EPI y comprender el desarrollo del campo. Para ello, abundaremos en dos tipos de cuestiones: ¿Cómo se conforma el campo de la EPI? ¿Cuáles son sus temas y debates?

En pocas palabras, la EPI como campo analítico estudia la interacción entre la economía y la política en el ámbito internacional y sus raíces a nivel nacional. Postula como premisa que lo político y lo económico son esferas con espacios comunes, donde los actores económicos tienen intereses políticos y las reglas del mercado son resultado de políticas estatales. El campo es fruto de una convergencia temática entre varias disciplinas, la Economía, las Relaciones Internacionales, la Ciencia Política y la Sociología.<sup>2</sup> Hoy es un campo en rápido crecimiento que se caracteriza por un enfoque interdisciplinario. En cambio, dista de ser una tradición única o escuela homogénea.

Si se puede hablar de un proyecto EPI iniciático, debe señalarse la controversia que suscitó la preponderancia de las empresas transnacionales (ET) en la política internacional en la

1 | <http://elfinanciero.com.mx/component/content/article/44-economia/7731-mexico-busca-participar-en-el-acuerdo-comercial-eu-europa.html>

2 | Economía, Relaciones Internacionales (con mayúscula) hacen referencia a la disciplina de ciencias sociales que tienen como objeto de estudio la economía o las relaciones internacionales (con minúscula).

\* Agradezco los comentarios de Cynthia Arrendo.